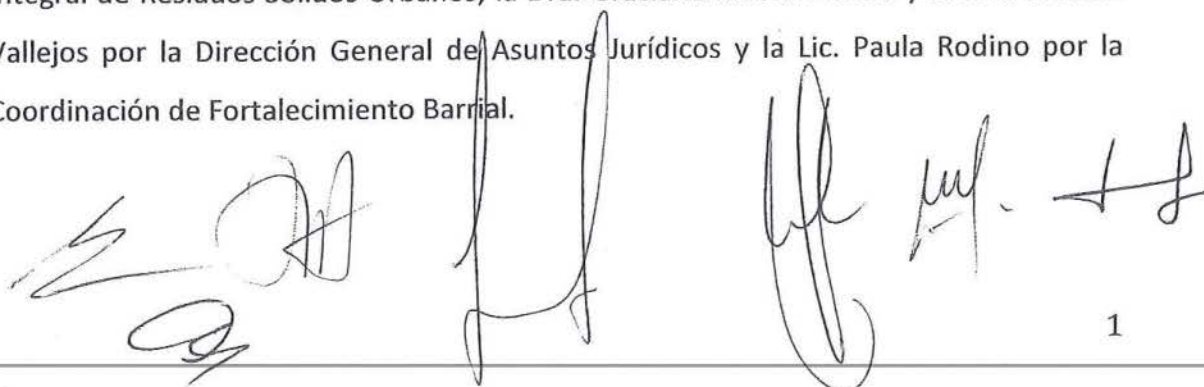


ACTA REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO MUNICIPAL DE LA ACUMAR
30 de enero de 2015 – 14 HORAS

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 30 días del mes de enero de 2015 siendo las 14 horas se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) sito en calle Esmeralda 255, segundo piso de esta Ciudad, los integrantes del Consejo Municipal de la ACUMAR, y representantes de distintas áreas del organismo.

POR LOS MUNICIPIOS: Ing. Humberto Borsani, por el Municipio de Avellaneda; Lic. Sabrina Mc Cubbin por el Municipio de Marcos Paz; Virginia Passo por el Municipio de Morón; Dra. Lara Villalba por el Municipio de Lanús; Lic. Máximo Lazzetta por el Municipio de Almirante Brown; Sr. Gustavo Boccaccio por el Municipio de Ezeiza; Dr. Juan Manuel Eyheramonho por el Municipio de Las Heras; Ing. Aníbal H. Pazos por el Municipio de Merlo; Dr. Amilcar López por CABA; Dr. Javier Artoni por el Municipio de San Vicente; el Dr. Mariano Ríos por el Municipio de La Matanza; Dr. Horacio Asprea por el Municipio de Cañuelas; Lic. Eva Berezian por el Municipio de Lomas; Lic. Lautaro Lorenzo por el Municipio de Esteban Echeverría y la Lic. Vanesa Ponisio por el Municipio de Presidente Perón.

POR ACUMAR: el Lic. Mauricio Ferrari, Coordinador de Mejora Continua de la Gestión; el Sr. Pablo Wozniak por el Consejo Municipal; el Cdor. Bruno Fontana, Coordinador de Presupuesto y Planificación Financiera; la Lic. María José Jara, Coordinadora de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; la Dra. Graciana Rivera Fossati y la Dra. Mónica Vallejos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Lic. Paula Rodino por la Coordinación de Fortalecimiento Barrial.



1) Informes a los Juzgados Federales de CABA / Morón, a cargo de la Dra. Graciana Rivera Fossati y el Lic. Mauricio Ferrari.

En función de los Informes solicitados por los Juzgados Federales de CABA y de Morón la Dra. Graciana Rivera Fossati plantea el requerimiento de la presentación de los informes trimestrales por parte de los Municipios. Hace referencia a las distintas Resoluciones emitidas por los Juzgados (una del 18 de marzo de 2013 y la del 2 de septiembre de 2013) en donde se plantea el atraso en la entrega de los mismos.

Se entrega a los representantes de los Municipios las copias de las resoluciones y la planilla de vencimientos judiciales (a su vez se adjuntan a la presente Acta).

Por otra parte, se hace entrega también de un CD conteniendo las planillas a completar en función de los puntos solicitados en los informes.

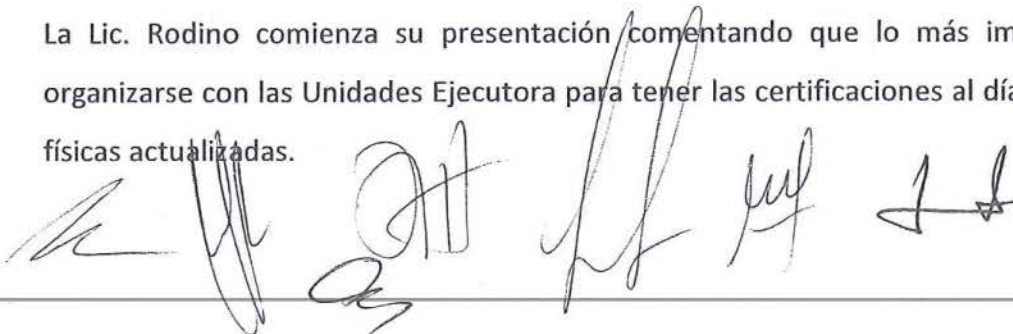
La información solicitada a los Municipios es acerca de: contrataciones vinculadas a residuos solidos; contrataciones vinculadas con agua potable y saneamiento cloacal y contrataciones vinculadas a limpieza de márgenes.

El representante de CABA solicita que todas las notificaciones que se envíen a los Intendentes municipales se reenvíen también vía mail a cada uno de los representantes municipales ante la ACUMAR.

El representante del Municipio de San Vicente consulta si el Informe Municipal que manda a la ACUMAR también lo tiene que enviar al Juzgado. A lo cual la Dra. Graciana Rivera Fossati responde que solo se envía a la ACUMAR porque es lo que pide la resolución y recuerda que el próximo vencimiento es el 23 de marzo de 2015.

Punto 2) Limpieza de Márgenes – Rendiciones – certificaciones a cargo de Lic. Paula Rodino.

La Lic. Rodino comienza su presentación comentando que lo más importante es organizarse con las Unidades Ejecutora para tener las certificaciones al día y las metas físicas actualizadas.



El Cdor. Bruno Fontana comenta que actualmente el Juzgado está pidiendo información al mes de octubre sobre la certificación de gastos del Programa de Márgenes. Solicita además tener aceitado el mecanismo para que las certificaciones de obra se lleven adelante de forma más ágil.

El representante de La Matanza solicita que sea la ACUMAR quien tenga mayor relación con la Unidad Ejecutora del Programa de Márgenes y que comunique solo cuando hay un problema a los representantes municipales ante la ACUMAR.

La Lic. Paula Rodino hace mención a la organización de las Unidades Ejecutoras explicando que las mismas no son todas iguales en los Municipios. Además hace mención a que hay municipios con 6 meses de atraso en la entrega de las certificaciones.

El representante de Almirante Brown comenta que la información le llega cuando hay alguna problemática compleja con el Programa de Limpieza de Márgenes y solicita que se implemente algún mecanismo de alerta temprana que anticipe los problemas.

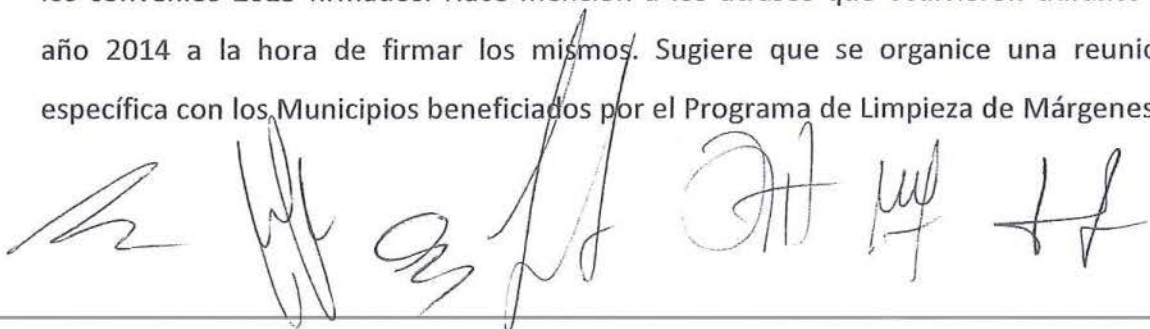
Tanto la Lic. Paula Rodino como el Cdor. Bruno Fontana sugieren formar parte del orden del día de todas las reuniones que se realicen en el Consejo Municipal para ir alertando y anticipando los posibles problemas.

Por otra parte el Cdor. Bruno Fontana comenta que puede traer a las reuniones de Consejo Municipal una planilla resumen con el estado de situación de las rendiciones en cada uno de los Municipios.

También comenta que el Juzgado Federal de Morón, cada vez más, solicita información específica referente al Programa de Limpieza de Márgenes con fechas de vencimientos. Por eso es muy importante tener las certificaciones y rendiciones al día.

Los representantes de los Municipios, en términos generales, solicitan estar mejor informados con el tema de rendición del Programa de Limpieza de Márgenes.

El representante del Municipio de Esteban Echeverría comenta que todavía no están los convenios 2015 firmados. Hace mención a los atrasos que ocurrieron durante el año 2014 a la hora de firmar los mismos. Sugiere que se organice una reunión específica con los Municipios beneficiados por el Programa de Limpieza de Márgenes y





sugiere que participen de esta reunión también los responsables de las Unidades Ejecutoras.

También hace mención a la posibilidad de poder explicarles a los representantes del Juzgado Federal de Morón los problemas y las posibles soluciones en relación a este Programa.

El Cdor. Bruno Fontana comenta que el atraso en la firma de los convenios dificulta a todos por igual.

El representante del Municipio de Merlo solicita financiamiento para la gestión de todas las actividades inherentes a la ACUMAR.

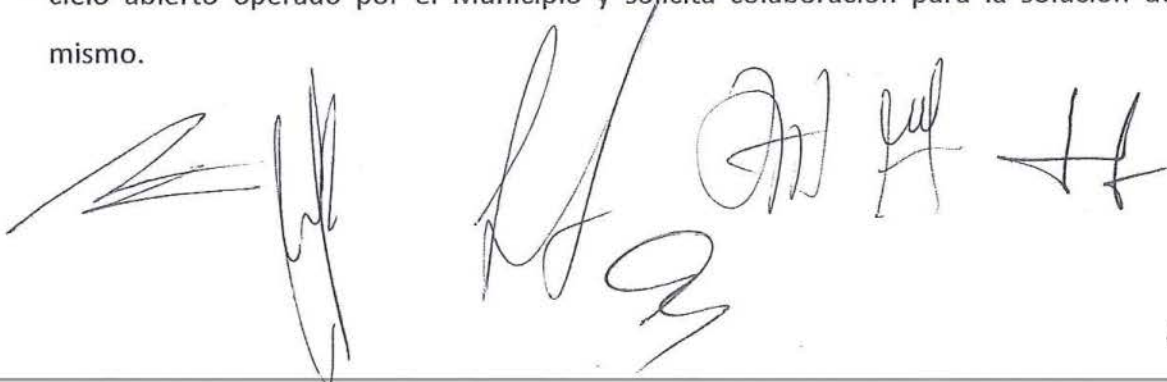
3) GIRSU, Residuos. Estado de situación a cargo de Lic. María José Jara.

La Lic. María José Jara hace mención al hecho de que todos los municipios pasaron por el Juzgado entre noviembre y diciembre de 2014 para ver los avances de ese año y los compromisos asumidos para el 2015.

Comenta luego que a algunos municipios les va a estar llegando una Nota de Presidencia Ejecutiva de la ACUMAR por el tema de avance de obra y rendición de los Ecopuntos. Hay cuatro Ecopuntos para inaugurar en el transcurso de los primeros meses del año, estos son: Ezeiza – La Matanza – San Vicente y Merlo. La inauguración del Ecopunto de Ezeiza esta prevista para el 18 de marzo y la empresa constructora del Ecopunto de San Vicente hace entrega del mismo el día 20 de febrero.

La Lic. María José Jara solicita que se revea el tema de las licitaciones para la agilización de la limpieza de los basurales conveniados de Lomas de Zamora o, en su defecto, buscar una solución conjunta para que no queden desiertas las licitaciones.

El representante del Municipio de Cañuelas plantea su situación referente al basural a cielo abierto operado por el Municipio y solicita colaboración para la solución del mismo.




4) Otros

La representante del Municipio de Lanús consulta sobre la citación a audiencia pública para el 5 de marzo y sobre el informe que tienen que preparar.

La Dra. Mónica Vallejos comenta que la audiencia es similar a la del Juzgado Federal de CABA donde se hace control de cumplimiento de todas las mandas.

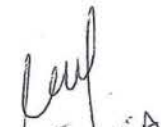
Siendo las 16.20 horas se da por finalizada la reunión del Consejo Municipal.


MARIANO LACORT
ACTE. BROWN


Carlos Amador
C. Matanza

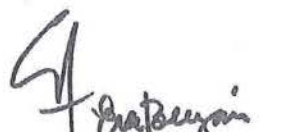

Doctorado Gustavo
E. B. R.


H. ADRIEN
CAÑUELAS


VIRGINIA
PASO
MORON


Eberzmon L.


A. Barros


E. Barros
Sec. Lanús de
Zurra.